



CARRERA: PROFESORADO DEL NIVEL PRIMARIO
ESPACIO CURRICULAR: CULTURA, COMUNICACIÓN Y EDUCACIÓN
DOCENTE; Mujica María Fernanda
CURSO : 2° Año.
CICLO LECTIVO : 2026

PROGRAMA DE CONTENIDOS

Unidad I Las relaciones entre cultura y comunicación

La comunicación, definición, características, fases y formas de comunicarse.

La comunicación como producción social de sentidos y significados.

Los modelos de comunicación: con énfasis en la información, en los efectos, en los procesos intersubjetivos, en los procesos culturales y en los “estudios culturales”.

Concepto de cultura, características y tipos culturas .

Discursos e identificaciones: cultura élite, popular , masa y mediática, cultura del mercado, cibercultura , cultura escolar.

El consumo y la recepción de los medios y las tecnologías. Los consumos culturales de los niños y su influencia en la construcción de sus subjetividades.

Modelos de interpretación mediados por los medios.

El juego y su consumo en la cultura mediática.

BIBLIOGRAFÍA

Apuntes de cátedra , Historia de a educación.

Apuntes de cátedra, La cultura

¿Qué es la cultura mediática? Apunte de cátedra.

Apunte de cátedra ,La representación de las infancias en los dibujos animados.

MINILAB, Laboratorio de Investigación y Experimentación de Nuevas Narrativas Interactivas. Los consumos culturales interactivos.

MINILAB, Laboratorio de Investigación y Experimentación de Nuevas Narrativas Interactivas, Salviolo Cielo, Los medios ,las infancias y los derechos.

Paz Luis, Cultura la industria del videojuego, los logros y lo pendiente.

Unidad 2 La recepción en la cultura mediática.

Diferencias y enfrentamientos entre la cultura escolar y la cultura mediática.

La diversidad de culturas , la interculturalidad en la cultura mediática

La emergencia de las culturas y los diferentes polos de formación subjetiva; la crisis de la escolarización moderna.

La educomunicación. Los medios de comunicación como estrategia s de aprendizajes.

El impacto de la cultura mediática en la atención y la memoria de los niños/as.

El problema de los mensajes. Los conjuntos textuales en la comunicación educativa.

BIBLIOGRAFÍA

Camarda, Paula, Los dibujos animados en el aula (o como potenciar los sentidos de los aprendizajes).
De Masi, Victoria, Aulas multiculturales. Cada vez hay más hijos de inmigrantes en las escuelas
Imberón Francisco, Escuela y multiculturalidad
La educación intercultural en la escuela está sustentada sobre la convivencia y el aprendizaje intercultural.
La importancia de la educación intercultural.
<https://www.youtube.com/watch?v=8gTk6AoKmf4> Castro Fumero, Carina Cómo afecta el uso de pantallas a los niños
<https://youtu.be/awsEQyquKOY>, Christakis Dimitri ¿Cuánto tiempo deben pasar nuestros hijos delante de las pantallas?
Peña Herrera, Bernardo, El uso de los videojuegos en los niños, ¿benefician o perjudican?
Quiróz, María Teresa, Educar en la comunicación/comunicar en la educación.

Unidad 3 Impacto de la tecnificación y la cultura mediática.

Nuevos modos de producción, distribución, circulación y recepción de conocimientos y bienes culturales.
La implementación de los conocimientos y bienes culturales en el espacio aúlico.
La incorporación de las Tics en las propuestas educativas.
Articulaciones entre la producción mediática y las conflictivas socioculturales: crisis del modelo de efectos.
Los sentidos del espacio y del tiempo; Lo virtual y la construcción social de la realidad. Las percepciones y las sensibilidades producidas por la cultura mediática.
Las formas de sociabilidad y los nuevos lazos sociales.

BIBLIOGRAFÍA

- . Acuña Marit, El Vídeo Educativo como recurso dinamizador del Aprendizaje
- . Brailovsky Daniel, El uso académico de Internet en la formación docente
<https://airenuestro.files.wordpress.com/2018/05/las-bc3basquedas-en-internet-en-la-formacion3b3n-docente.pdf>
- . <https://es.scribd.com/document/523347106/Mirar-Los-Medios-de-Comunicacion-Con-Otros-Ojos>
- . <https://www.aulaplaneta.com/2017/08/03/recursos-tic/usar-video-las-aulas>; Como usar los videos en el aula.
- . <https://youtu.be/e4tVAHyVO8E?si=aVNNnNUOcZ1yIB5P> Suecia: Caída en comprensión lectora y abandona las pantallas, ya no más pantallas para los niños
- . Morduchowicz . Roxana, El saber de los chicos sobre la tecnología es instrumental
- . Reguera Laura ¿Cómo lograr que los niños hagan un uso responsable de las nuevas tecnologías?
Rojas Estapé Marian, médica psiquiatra licenciada en la Universidad de Navarra .
<https://youtu.be/odYimt5FeNU?si=xmW8XtUPLJQASR7L>

Unidad 4 Cultura mediática y formación subjetiva

_Nuevas perspectivas sobre las referencias y los referentes educativos.
Las "alfabetizaciones pos-modernas" y la oralidad secundaria.
La alfabetización digital, nuevas formas de lectura y escritura de la palabra y del mundo.
Las competencias digitales en el ámbito educativo.

BIBLIOGRAFÍA

- . <https://www.youtube.com/watch?v=-YNmgIgfIAQ> Ser ciudadano en el siglo XXI
- . <https://www.youtube.com/watch?v=QWN9MdBcD1A> Los desafíos de innovar en la escuela: reflexiones sobre el futuro".
- . <https://youtu.be/RpwziF-dmhs> Enseñar la competencia digital en el aula - Ideas clave
- . <https://youtu.be/VBs1YzAfP3Y> La evaluación de la competencia digital -

- . <https://youtu.be/vpNzBulbBMw> Competencias digitales docentes
- . <https://youtu.be/wm2VZOOffRXQ> Qué es la competencia digital - Ideas clave

-
La bibliografía puede estar sujeta a cambios.

PRESUPUESTO DE TIEMPO

	<u>1° CUATRIMESTRE</u>	<u>2° CUATRIMESTRE</u>
UNIDADES	1Y 2	3 Y 4
CLASES	17/3 al 23/6	18/8 al 20/10
ACTOS EVENTOS	A confirmar desde la Dirección.	Expo Cefe , Intertribu y Fechas de actos a confirmar por la Dirección.
PARCIAL	30/6	27/10
DEVOLUCIÓN	7/7	3/11
RECUPERATORIO		10/11
DEVOLUCION RECUPERATORIO		17/11
FIRMA DE LIBRETAS PROMOCIONALES		24/11

EVALUACIÓN

Nuestro plan de evaluación institucional se encuadra dentro de los lineamientos generales de la Resolución 4196/24, de Régimen Académico Marco Jurisdiccional.

De acuerdo a este la evaluación es una instancia más dentro del proceso de enseñanza y del aprendizaje. Es un proceso complejo que centra la mirada en los aprendizajes de las y los estudiantes y en las prácticas de enseñanza de las y los docentes.

Su objetivo es comprender los marcos teóricos -prácticos (nociones, conceptos , teorías, etc) con la que las y los estudiantes otorgan significado a los nuevos conocimientos. y el docente tiene como propósito realizar intervenciones que permitan acercan la enseñanza al aprendizaje .Para ello será necesario una práctica reflexiva, sistemática y organizada que arroje información , relaciones y asociaciones con criterios específicos que permiten realizar juicios de valor para orientar la toma de decisiones.

La materia está organizada a través de una cursada anual, regular y es de carácter promocional.

En el caso que se haya cerrado la carrera o cambiado el plan de estudio, la evaluación se ajustará al programa desarrollado el último año en que se dictó la unidad curricular.

Para la aprobación y acreditación de las instancias de evaluación se utilizará una escala numérica de 1 (uno) a 10 (diez) puntos

1-Requisitos para aprobación de la cursada

El alumno debe observar los siguientes requisitos aprobar la cursada y acceder luego a la instancia de acreditación

Tener aprobadas la/s unidad/es curricular/es determinadas como correlativas en el plan de estudio.

Cumplimentar un 60 % de asistencias a clase durante el año lectivo.

Aprobar las instancias de evaluación previstas y/o instancias de recuperación.

Cumplir con los requisitos académicos de la propuesta de enseñanza correspondiente a la unidad curricular, en el marco del Proyecto Institucional de Evaluación Criterios e instrumentos de evaluación.

Los criterios generales que se tendrán en cuenta en la evaluación procesual serán :su correcto comportamiento, la participación activa , el compromiso y responsabilidad frente al trabajo aúlico y la materia.

La capacidad y herramientas comunicativas para exponer sus opiniones, realizar argumentaciones fundadas en los marcos teóricos estudiados.

Participar del aula invertida , leyendo previamente a cada clase el material dado.Demostrar en sus aseveraciones la comprensión y capacidad de análisis e interpretación de los contenidos como la resolución de situaciones problemáticas presentadas., que responden a la materia.

A su vez la entrega en tiempo y forma del 100% de los trabajos individuales y/o grupales asignados.Atendiendo a una correcta ortografía, vocabulario y estructura textual.

Los indicadores de avances estarán íntimamente relacionados con el modo y condición en que cada estudiante desarrolle las siguientes competencias cognitivas como: buscar, procesar y analizar la información proveniente de diferentes fuentes, argumentar .Desarrollar el pensamiento crítico: construir hipótesis, desarrollar conceptos, categorizar, clasificar, definir, generalizar, trabajar con analogías y contradicciones, ejemplificar, etc También competencia para aprender por sí mismo y para comunicar desarrollando habilidad para comprender y producir textos escritos y orales de manera fluida, con claridad en sus exposiciones, utilizando vocabulario específico

Es decir que toda esta producción individual y grupal tanto oral como escritas que cada estudiante realice arrojará información descriptiva y cualitativa sobre los avances o no en su apropiación de los saberes de la materia. De ello se desprenderá una valoración pedagógica,una calificación conceptual con carácter de aprobación: Bueno , Muy bueno, Excelente .No se aprueba con Regular.Ello dará cuenta de la trayectoria escolar de cada uno y se realizaran devoluciones con el fin de asesorar los aspectos a mejorar a fin de preparar la materia en el final.

Las instancia de parcial en el 1° y 2° cuatrimestre serán de carácter individual y grupal respectivamente.Deberán ser aprobadas con una nota entre 4 y 10 puntos. Se recuperará un solo examen parcial en la fecha de noviembre notificada para tal fin.

Las fechas de exámenes parciales y recuperatorio son notificadas en la primera clase

En todos los casos se realizaran las devoluciones individuales correspondientes

La ausencia del estudiante a la evaluación parcial implicará rendir el examen recuperatorio en el mes de Noviembre.

A lo largo de la cursada habrá instancias de co-evaluación, realizada por las y los estudiantes junto al docente. El propósito es reflexionar sobre los procesos de enseñanza y aprendizaje desarrollados, el señalamiento de aspectos positivos y otros a mejorar . Además se trata de una devolución de información vital para que se realicen los ajustes necesarios.

El cumplimiento de los requisitos detallados anteriormente permitirá a las/os alumnas/os acceder a las instancias evaluativas correspondientes y a su acreditación posterior.

Requisitos de acreditación de la cursada.

Cumplimentar un 60 % de asistencias a clase durante el año lectivo.

Cumplir con los requisitos académicos propuestos por la/el docente a cargo de la Unidad Curricular, en el marco del Proyecto Institucional de Evaluación.

Las condiciones para la acreditación por promoción directa (acreditación sin instancia de evaluación final) son: -

Obtener un mínimo de 7 (siete) puntos en cada una de las instancias de evaluación parciales inclusive en instancias de recuperación (tanto por ausencia, desaprobación o por haber sido calificado con una nota menor a 7)

Las condiciones para la acreditación con instancia de evaluación final es tener aprobada la cursada con una calificación entre 4 (cuatro) y 6 (seis) puntos. En esta instancia se solicita el estudio de todos los contenidos de la cursada para rendir el examen integrador final.

La modalidad en el examen final consta de la presentación de un mapa conceptual o red conceptual. Para confeccionarlo deberás analizar y estudiar todos los textos, artículos y/o videos trabajados en la cursada. A partir de aquí deberás seleccionar un eje / tema/situación problemática que permita a partir de ella desarrollar desde las diferentes perspectivas, los argumentos, relaciones y vinculaciones que se den entre los contenidos elegidos. Para ello deberás incluir al menos 15 textos/artículos/ videos de la bibliografía de la cátedra en su producción. La bibliografía utilizada debe ser presentada junto al mapa o red conceptual sin excepción.

Se recuerda que cada concepto mencionado en el mapa o red conceptual debe ser explicado, desarrollado y ejemplificado, etc. en la instancia oral. No se considera aprobado solo leer el mapa conceptual o la red. Luego de esa exposición, el examen continúa con una serie de preguntas sobre los demás contenidos dados.

Por lo tanto, todos los contenidos son de estudio obligatorio para la acreditación de la materia. Los contenidos se deben desarrollar en profundidad y expresar los conceptos con vocabulario específico para su aprobación.

Cada turno de acreditación final contempla solo una fecha para la instancia de evaluación final

La comisión evaluadora estará presidida por el profesor de la unidad curricular e integrada como mínimo por un miembro más. Esta evaluación final será calificada por escala numérica de 1 a 10. La nota de aprobación será de 4 (cuatro) o más sin centésimos.

Los turnos de acreditación se harán en: 1° turno en Febrero-Marzo, 2° en Agosto y el 3° en Noviembre/Diciembre

Los alumnos que provengan de otra institución con la materia aprobada en instancias parciales, podrán acceder al examen final ajustándose a la propuesta y bibliografía de la cátedra vigente.

RÉGIMEN DE ESTUDIANTE LIBRE

Los estudiantes podrán inscribirse en todos los turnos ordinarios establecidos en el calendario institucional. Deben rendir toda la propuesta pedagógica desarrollada en el programa y vigente al momento de su inscripción.

La evaluación final tendrá una instancia escrita y una oral.

Para la acreditación cada instancia deberá obtener un mínimo de 4 (cuatro) puntos. La nota final surge como promedio de ambas calificaciones. En caso de corresponder, se aplica la aproximación por redondeo.

Comunicarse con la docente el día martes de 19.30 hs a 20.30 hs en la sede de la institución.

VALIDEZ DE LA CURSADA DE LA UNIDAD CURRICULAR

La unidad curricular aprobada y pendientes de acreditación tendrán una validez de ocho turnos de acreditación final consecutivos. Estos se contabilizarán a partir del primer turno disponible posterior a la aprobación de la cursada. Vencido este plazo, se deberá recurrir a la unidad curricular.

Transcurridos los 2 (dos) años de la aprobación de la cursada, la evaluación final se ajustará a la propuesta de la cátedra vigente al momento de la presentación del estudiante a la instancia de acreditación.

CONTRATO DIDÁCTICO

El contrato didáctico está en consonancia con el Régimen Académico Marco vigente y los acuerdos mencionados anteriormente.

Con el fin de llevar adelante un proceso de enseñanza - aprendizaje fructífero será necesario que las partes contribuyan a un buen clima institucional basado en el diálogo respetuoso, la aceptación de la diversidad, en todas sus expresiones y empatía.

En relación al acto educativo, el aula virtual de I Infod será la plataforma oficial de comunicación entre docentes y estudiantes. El docente proporcionará en el aula virtual las clases, actividades, evaluaciones, bibliografía y materiales digitales correspondiente.

A su vez el estudiante deberá realizar la lectura previa de la bibliografía dada y el repaso de las clases presenciales con el fin de poder articular los contenidos en el proceso y a su vez participar activamente aportando sus opiniones y argumentaciones desde la voz de los autores trabajados.

En las clase presenciales se tomara asistencia por cada hora de la materia , se darán 15 minutos de tolerancia , pasado ese tiempo tendrán ausente. Es responsabilidad de cada estudiantes registrar sus asistencias / inasistencias.

El docente acompañará el proceso de aprendizaje de los estudiantes ofreciendo diversidad de estrategias que favorezcan la comprensión de los contenidos , teniendo una escucha activa de sus necesidades y realizar los aportes y ajustes necesarios que permitan construir el conocimiento .

Desde el estudiante se requiere autonomía , compromiso y responsabilidad frente a su proceso de aprendizaje, la participación oral y escrita serán condiciones esenciales para poder enriquecer y evaluar su trayectoria escolar.

Los trabajos y/o actividades presentadas deben ser de producción personal , no se aceptarán aquellos que sean copias o similares de otros o de internet.

En caso de ausencia deberán informarse de lo dado en clase y/o tareas asignadas.

En cuanto al uso de celulares se permite utilizarlo en las clases con fines pedagógicos , no para uso particular.

La evaluación y sus criterios serán los expresados en el programa de la materia.

FIRMA:

A handwritten signature in black ink that reads "Mujica María Fernanda". The signature is written in a cursive style and is positioned within a light gray rectangular box.

Prof y Lic en Ciencias de la Educación.